

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 1.258/2011

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria el pasado día 28 de febrero de 2011, acordó aprobar el proyecto de actuación en suelo no urbanizable para cambio de uso de nave y ampliaciones para la implantación de

complejo turístico y de recreo situado en la parcelas 109, 137, 138 y 140 del Polígono 11, de este termino municipal, promovido por Timoteo, C.B.

Lo que se hace público, a efectos de lo previsto en el Artículo 43.1.f de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbánística de Andalucía.

Fuente Palmera, 3 de febrero del 2011.- El Alcalde, Juan Antonio Fernández Jiménez.